



NOTA N°: 274.-

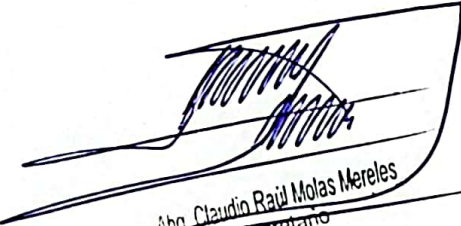
Concepción, 03 de junio de 2022. -

SEÑOR PRESIDENTE:

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de Concepción, de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de remitir el informe correspondiente al mes de mayo del corriente año, que hace referencia al Circular N° 12/2021, emanado de esa Presidencia, al respecto se informa cuanto sigue:

Que no se ha inhibido en ningún expediente en el mes de mayo del corriente año.-

DIOS GUARDE A V.E.


Abg. Claudio Rajad Molas Mereles
Secretario




Abg. Javier Ferreira Garcete
Juez de Paz

A _____ S. _____ E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
CONCEPCIÓN
Mag. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S _____ D.